

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "CACAO DREAM DEL ECUADOR S.A. DREAMCACAO"**

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la Av. J. Orrantia y L. Benítez Edif. Trade Building, piso 3, oficina 310, a los 31 días del mes de marzo del 2016 siendo las 15:00, comparecen los accionistas de la compañía CACAO DREAM DEL ECUADOR S.A. DREAMCACAO, quienes constan en el libro de acciones y accionistas como tales: -----

a) La compañía extranjera DREAMCACAO HOLDINGS LLC, quien es propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de valor de US\$260,00, y que comparece representada por su apoderado, el abogado Hugo Herrera Castro, según poder original y traducido que exhibe y cuya copia se incorpora en el expediente; y -----

b) La compañía TRANSMAR ECUADOR S.A. quien es propietaria de 999 acciones ordinarias y nominativas de US\$260,00, y quien comparece representada por el señor Hugo Herrera Castro, según consta de la carta poder original que se acompaña, otorgada por el apoderado de la compañía, el señor Ernesto Alexander Paz Ribadeneira, según poder original que exhibe y cuya copia se incorpora en el expediente. -----

Están presentes en esta sesión Tatiana Emilia Moreno Miranda, Comisaria de la Compañía, y el señor Ernesto Alexander Paz Ribadeneira, en su calidad de Apoderado de la compañía. -----

Preside la Junta General Universal de Accionistas el señor Hugo Herrera Castro, en calidad de Presidente Ad-Hoc, por elección de los accionistas. En ausencia del Gerente General, la Junta designa a María Cristina González Rodríguez como Secretario Ad-Hoc de la Junta, quien elabora la lista de asistentes y corrobora que se encuentra el total del capital social, que asciende a US\$260.000,00 dividido en 1.000 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un valor de US\$260,00 cada una. Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día, que están unánimemente de acuerdo en conocer: -----

1. Conocer y Aprobar el informe del Apoderado sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015. -----
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015. -----
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados de la compañía en el ejercicio económico del año 2015. -----
4. Conocer y aprobar sobre los resultados del Ejercicio Económico del año 2015. -----
5. Designar como comisario del Ejercicio Económico del año 2016 a Tatiana Emilia Moreno Miranda. -----

Los accionistas de la Junta General Universal de la compañía aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, a la que se da inicio. -----

El Presidente dispone se trate el *primer punto* del Orden del Día. Al efecto el Apoderado, da lectura a su informe sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015. El Presidente mociona se apruebe el informe. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, la Secretaria Ad-Hoc constata que los accionistas resuelven con 260.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar el informe del Apoderado. -----

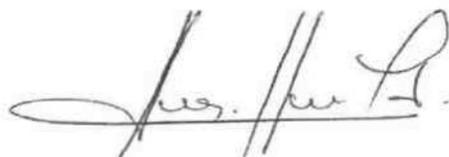
El Presidente dispone se trate el *segundo punto* del orden del día. Al efecto, se concede la palabra al Comisario, quien expone su informe. El Presidente mociona se lo apruebe.

Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, la Secretaria Ad-Hoc constata que los accionistas **resuelven** con 260.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2015. -----

El Presidente dispone tratar el **tercer punto** del Orden del Día. Al efecto la Secretaria Ad-Hoc mociona se aprueben los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico del año 2015. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, la Secretaria Ad-Hoc constata que los accionistas **resuelven**: con 260.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar los Estados Financieros y de Resultados del año 2015. -----

El Presidente dispone tratar el **cuarto punto** del Orden del Día. Al efecto la Secretaria Ad-Hoc mociona se apruebe que no existen utilidades ni pérdidas. Concluida la votación, la Secretaria Ad-Hoc constata que los accionistas **resuelven**: con 260.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar que no existen utilidades ni pérdidas. -----

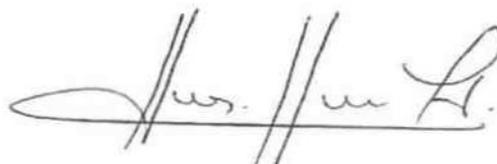
El Presidente dispone tratar el **quinto punto** del Orden del Día. Al efecto la Secretaria Ad-Hoc mociona que se designe como comisaria del Ejercicio Económico del año 2016 Tatiana Emilia Moreno Miranda. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por la Secretaria Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, la Secretaria Ad-Hoc constata que los accionistas **resuelven**: con 260.000 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, designar a Tatiana Emilia Moreno Miranda como comisaria del ejercicio económico del año 2016. A continuación, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, que concluida, es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las 15:30 del mismo día. -----



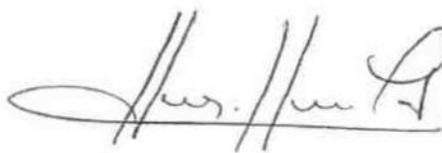
Hugo Herrera Castro
Presidente Ad-hoc



María Cristina González Rodríguez
Secretario Ad-Hoc



p.) Dreamcaaco Holdings LLC
Accionista
f.) Hugo Andrés Herrera Castro
Apoderado



p.) Transmar Ecuador S.A.
Accionista
f.) Ernesto Alexander Paz Ribadeneira
Apoderado